


ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 05 04 - 16

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 05 de Abril del 2016	No.Orden:20/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL: 2227-4600
JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
500	Cada Uno	02800135 - SOLUCION ELECTROLITICA EN AGUA DESTILADA CON Na, K, Ca Y LACTATO (HARTMAN) BOLSA DE 1000 ML. MARCA. DELMED; VTO.: NO MENOR A 18 MESES, CAJA DE 12 UNIDADES	\$0.90	\$450.00
3200	Cada Uno	SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA DE 1,000 ML. MARCA: DELMED; VTO.: NO MENOR A 18 MESES, CAJA X 12 UNIDADES.	\$0.90	\$2,880.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE MAGAÑA CACERES	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$3,330.00

SON: **Tres Mil Trescientos Treinta 00/100 dólares** *el*

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 1 DIA HABIL .**
- * **Coordinar Entrega con: Guardalmacen AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director</p>	 <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	 <p>Firma y Sello del Suministrante</p>
---	--	--